

VINGY OMAR BELLO SEGURA. Graduado de Licenciado en Derecho en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) (2001), universidad donde también realizó estudios de post grado en Derecho Procesal Civil (2003). Ha sido becario y participante en diversos seminarios y talleres auspiciados por la CISAC, IFPI, OMPI, FILAIE, dentro de las que se pueden destacar: XI curso de Formación Teórico Práctico en Gestión Colectiva, Montevideo, Uruguay (2002), Curso Iberoamericano de Formación sobre los Derechos de Propiedad Intelectual de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Madrid, España (2004), XIII Curso Académico Regional OMPI/SGAE Sobre Derecho De Autor Y Derechos Conexos Para Países De América Latina, Ciudad México, México (2007), Seminario Internacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana (2014); Ha sido autor de diversos artículos publicados en la revista Gaceta Judicial, así como en diversos periódicos de circulación nacional, todos orientados con temas de propiedad intelectual y las industrias culturales; Conferencista y maestro en diversos seminarios y talleres de derecho de autor, así como del negocio de la música.

En cuanto a su ejercicio profesional, su experiencia en el mundo de la propiedad intelectual comenzó trabajando para la prestigiosa firma Lugo Lovatón & Asociados, hoy “Ángeles & Lugo Lovatón”, concomitantemente se desempeñaba como Director de Recaudaciones de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (SGACEDOM), adicionalmente trabajó en la culminación de la organización jurídica de la sociedad, así como en el inicio de importantes procesos judiciales; De ahí, fue contratado por el laureado director, compositor y arreglista dominicano, Maestro José Antonio Molina, para fungir como Encargado Legal y de Negocios de la Productora de Fonogramas RCC Records, donde también prestaba servicios jurídicos a todo el conglomerado de medios de la empresa MEDCOM. Desde el año 2003 el Lic. Bello funge como Director General de la “Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos (SODINPRO)”, entidad de gestión que agrupa a las productoras de fonogramas locales e internacionales, entidad que cuenta con el aval de la Federación Internacional de Productores de Fonogramas (IFPI); A partir del año 2008, incorpora la firma de abogados “Bello & Beato”, dedicándose a prestar servicios especializados en el área de propiedad intelectual a productores fonográficos, fotógrafos, publicitarias, autores, editores musicales, editores de libros, cineastas, artista intérpretes o ejecutantes, actores y actrices, guionistas, desarrolladores de software, sociedades de gestión colectiva, etc., servicios que a la fecha, continúa prestando.